



RESOLUCIÓN N° 9 /23.-

Neuquén, 14 de abril de 2.023

VISTO:

Lo establecido en los artículos 5, 8°, inc. b) y 25 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el art. 5° de la Ley n° 2.893 dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, en cuyo ámbito ejerce funciones de Superintendencia;

Que el art. 25° prevé que el Fiscal General es reemplazado por un Fiscal Jefe; a cuyo fin anualmente designa a un titular y al suplente, quienes actuarán conforme las instrucciones impartidas por aquel;

Que, en fecha 1 de febrero del corriente se dictó la Resolución 01/23 que prorroga la Resolución 15/22 mediante la cual se designó a la Dra. Sandra Inés González Taboada y al Dr. Juan Agustín García como reemplazantes titular y suplente respectivamente del Fiscal General;

Que, ante la imposibilidad del suscripto de asistir a la Audiencia General en el marco del expediente JE 67 "VILLEGAS SEBASTIAN ANDRES S/ JURADO DE ENJUICIAMIENTO", y habiéndose excusado los dos Fiscales Jefes premencionados, se impone la necesidad de designar otro Fiscal Jefe a sus efectos;

Por ello, en virtud de lo establecido en los arts. 5°, 8°, inc. b) y 25, de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Dr. PABLO VIGNAROLI como Fiscal General Subrogante para intervenir en el marco del expediente JE 67 "VILLEGAS SEBASTIAN ANDRES S/ JURADO DE ENJUICIAMIENTO"

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, al Fiscal Jefe designado y al Jurado de Enjuiciamiento, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar y, oportunamente, archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop on the left and a vertical line on the right that ends in a sharp diagonal stroke.

Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General